

BECAS DE APOYO a la investigación para investigadores en el área de Ciencias Sociales y Filosofía **JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

Con el objeto de ampliar las áreas de investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Celarg, e impulsar las actividades en el ámbito de las ciencias sociales y de la filosofía, se invita a todas y todos los investigadores a participar en el proceso de selección para optar a unas Becas de apoyo a la investigación. Las becas llevan el nombre del compatriota peruano José Carlos Mariátegui (1894- 1930), quien fue uno de los más agudos y originales marxistas cuya obra condensa un legado fundamental para el análisis crítico del capitalismo en las sociedades latinoamericanas.

- 1 Podrán participar investigadores o investigadoras menores de 40 años de edad, que residan en Venezuela, con proyectos de investigación originales e inéditos, que no estén siendo objeto de algún apoyo institucional ni que estén concursando en otra convocatoria. Se reconocen sólo proyectos individuales.
- 2 Se otorgarán 4 becas a razón de 3.000 bolívares mensuales por cada becario, desembolsados durante seis meses continuos, a partir del mes de octubre.
- 3 No podrán participar investigadores o investigadoras que de alguna manera hayan tenido participación en la preparación de este concurso.
- 4 Los proyectos de investigación presentados deben inscribirse en las áreas de ciencias sociales y de filosofía.
- 5 Los proyectos deberán ser presentados por un autor o autora, a quien se le otorgará la beca en caso de resultar favorecido.
- 6 El proyecto presentado por el investigador o la investigadora debe dar cuenta del propósito de la investigación, de los adelantos significativos operados hasta el momento, de los fundamentos teóricos y metodológicos sobre los cuales se soporta, y de un cronograma diseñado para seis meses que señale los avances hasta su culminación.
- 7 La Fundación Celarg podrá declarar desierta la convocatoria, si así lo considera una vez que su planta de especialistas haya revisado el material consignado por los aspirantes a becarios.
- 8 El periodo de recepción de los proyectos de investigación se hará dentro del lapso comprendido entre el 16 de agosto al 16 de septiembre del presente año.
- 9 Los proyectos deben ser entregados a la siguiente dirección: Casa de Rómulo Gallegos. Avenida Luis Roche, con 3ra transversal, Altamira, Caracas. En el piso cuatro, Coordinación de Investigaciones, Fundación Celarg.
- 10 Los proyectos de investigación se enviarán a la dirección mencionada, con los siguientes requisitos. Tres copias del proyecto organizadas en tres sobres cerrados, cada uno de estos sobres deberá contener el seudónimo del autor o de la autora. Además, un sobre aparte con dicho seudónimo que contenga en su interior los siguientes datos: nombre y apellido, cédula de identidad, teléfonos, dirección de habitación de la autora o autor, y su dirección de correo electrónico. Los documentos que contengan datos falsos o alterados no podrán ser considerados.
- 11 La extensión del proyecto no debe ser menor de 20 cuartillas, ni mayor de cuarenta cuartillas.
- 12 El 1° de octubre se publicará el veredicto en la página web de la Fundación Celarg.
- 13 Cada uno de los proyectos ganadores deberá ser desarrollado por el autor o la autora de la investigación bajo los compromisos académicos presentados en el mismo, los cuales deben cumplirse en el plazo establecido.
- 14 La Fundación Celarg decidirá sobre la pertinencia o no de publicar los resultados de la investigación; los becarios por su parte se comprometen a publicar con la Fundación Celarg la primera edición de su trabajo, en caso de que así la Fundación lo decidiera.
- 15 Lo no previsto en estas bases, queda a facultad de las instancias competentes del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

Organiza Coordinación General de Gestión Estratégica de la Fundación Celarg
Piso 4. Av. Luis Roche con tercera transversal. Altamira

Para mayor información

Visitar la página Web de la Fundación Celarg: <http://www.celarg.org.ve>

Correo electrónico: promotorescelarg@gmail.com

Teléfonos: (0212) 285.27.21 / 29.90 / 26.44. Directo: (0212) 286.82.36

